

## Curso “Abuso sexual Infantil” - año 2020

### Presentación del curso

Este curso intenta responder a las inquietudes de aquellos que se sienten convocados éticamente a definir posiciones sobre la cuestión del Abuso Sexual Infantil.

*Podríamos definirlo -desde lo técnico- como la utilización de un menor en una actividad de carácter sexual sin el consentimiento de la víctima, ya sea por coerción, por intimidación o por no comprender plenamente el acto al cual ha sido sometido debido a su inmadurez psicofísica y/o nivel de comprensión.*

Algunas de las conductas de tipo sexual que se ejercen sobre los niños son:

1. *Toqueteo de genitales del niño o niña por parte del abusador*
2. *Toqueteo de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador*
3. *Incitación por parte del abusador/a al toqueteo de sus propios genitales*
4. *Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.:dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador*
5. *Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)*
6. *Contacto bucogenital entre el abusador y el niño*
7. *Exhibición de sus genitales por parte del abusador al niño*
8. *Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej:fotos, películas).*

Es una acción que en general no usa la fuerza física, suele ser un proceso de larga data; el agresor suele ser un conocido o familiar del niño, en el 75% de los caso no deja signos físicos e incluye distintos tipos de conductas sexuales inadecuadas.

En los casos de violación: hay penetración vaginal, anorectal o bucofaríngea, suele ser un episodio único, violento e impredecible, el agresor suele ser un desconocido y suele producir lesiones físicas y/o poner en peligro la vida del niño.

El abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando (el agresor) está en una posición de poder o control sobre otro menor.

Sin embargo, el Abuso Sexual Infantil es mucho más aún; tal como lo afirma Irene Intebi “*es un balazo en el aparato psíquico... El abuso sexual infantil constituye uno de los traumas psíquicos mas intensos y sus consecuencias son sumamente destructivas para la estructuración de la personalidad, produce heridas de tal magnitud en el tejido emocional que hacen muy difícil predecir como reaccionara el psiquismo y cuales serán las secuelas*”.

En el Abuso Sexual hay un principio aterrador: la asimetría que supone un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria; y fundamentalmente la vivencia del desamparo en la que el niño abusados es instalado.

El A.S.I sucede dentro de un grupo primario (familia) o secundario (institución) con una trama social compartida. Por lo cual es necesario comprender que se trata de un síntoma social, un emergente sintomático de un sistema familiar e institucional, cuya estructura inconsciente contiene en su historia un suceso de abuso como germen de la repetición actual.

Bettina Calvi señala con razón que *“el abuso sexual en la infancia es la forma paradigmática de una catástrofe privada que acontece en la intimidad, y que niños, niñas y adolescentes sufren en la más absoluta soledad e inermidad”*.

Dejemos en claro que el Abuso Sexual a los niños tiene una frecuencia impresionante, asociada a una tendencia histórica de encubrimiento y negación.

También acordemos que el Abuso configura un delito contra la integridad sexual de los niños, niñas y adolescentes.

Y aquí les propongo la definición ética de nuestro hacer cotidiano, ante el delito del Abuso Sexual se requiere actuar correctamente, que tal como lo define el **Dr Carlos Rozanski** *“significa proteger integralmente a las víctimas”*.

El material seleccionado para el Curso promueve la mirada interdisciplinaria y la estrategia de intervención en red.

Para esto es necesaria la operativización de acciones en diferentes planos:

- prevención en el ámbito educativo, apuntando a fortalecer al colectivo docente para que en el abordaje de esta temática le enseñen a los niños a decir "no"; a identificar el abuso; a afrontar la situación y a romper el silencio;
- capacitación continua de los equipos profesionales para que puedan realizar intervenciones sociales, educativas y terapéuticas adecuadas; que incluye una reconceptualización de la “familia” con la que trabajamos;
- identificación de los dispositivos institucionales que “maltratan” a los niños abusados para detener esta revictimización;
- comprensión del impacto de los medios en la conformación de preconceptos acerca del abuso, en relación directa a los mitos actuantes; por ejemplo: el abuso se da en las clases sociales bajas, producto del alcohol y la promiscuidad.

Tal como dice Bettina Calvi, *“podríamos pensar que los efectos psíquicos del abuso, en el psiquismo infantil, podrían equipararse a la caída del estado de derecho en una sociedad. Y como tal es una catástrofe social. Desde esta concepción, toda intervención que no le otorgue a estos traumatismos el estatuto que les corresponde, revictimiza a quienes han debido soportar estos hechos. Sólo la denuncia, el relato de los hechos y la condena para el victimario inscriben una huella sobre la que puede reconstituirse la memoria”*; y con ella la posibilidad de ser sujeto de su propia historia.

Les propongo interpelar los textos de las Unidades, entrecruzarlos con los mitos circulantes y con sus propios reductos ideológicos; verificar qué reacciones genera el hecho de poder hablar naturalmente sobre Abuso Sexual Infantil, y qué barreras internas se levantan para llamarlo incesto.

Al final de las Unidades les planteo algunos ejercicios para orientarlos en la profundización conceptual, y por último a modo de síntesis provisoria los interpele con la elaboración de un Laboratorio Final, exigencia metodológica para dar por cumplido el Curso.

Espero que sean afectados por la complejidad de la problemática, pero también por la convocatoria a defender el derecho a la infancia.

Virginia Casas